



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



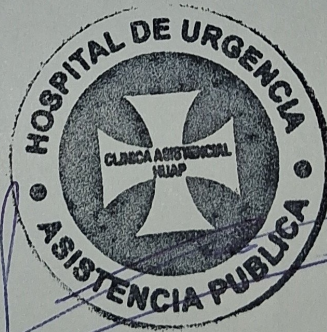
CLINICA HUAP

SANTIAGO, 01 DE FEBRERO de 2026

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Clínica Huap** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que Don **DAFNE LLONCOÑANCO OYARZO, TENS**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

MARZO



**BLANCA ESCUDERO OROZCO**  
Jefatura de la Unidad CLINICA HUAP  
Subdirección de Gestión del Cuidado